



SACBÉPAYMENTS DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL
RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

2025



ÍNDICE

ANTECEDENTES E INFORMACIÓN GENERAL.....	1
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	2
SITUACIÓN FINANCIERA	3
POLÍTICAS INTERNAS RELEVANTES	4
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE NÓMINA	5
MANIFESTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL.....	6



Antecedentes e Información General¹

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 23 de agosto de 2022, el oficio mediante el cual se otorga a Incluvida S.A.P.I. de C.V. la autorización para organizarse y operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE). Posteriormente, el 1 de septiembre de 2022, se publicó en el DOF el oficio de la CNBV en el que se autoriza el cambio de denominación de la sociedad a SacbéPayments de México, S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico.

Al ser una Institución de Fondos de Pago Electrónico, el objeto social de la empresa es la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica digital, ajustándose a lo previsto en la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (LRITF); las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera (CUITF); las Disposiciones aplicables a las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico a que se refieren los Artículos 48, Segundo Párrafo; 54, Primer Párrafo, y 56, Primer y Segundo Párrafos de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (DIFPE); y demás disposiciones aplicables.

SacbéPayments diseñó una solución tecnológica financiera basada en una plataforma digital y una aplicación para teléfonos inteligentes, disponible para sistemas operativos iOS y Android en las tiendas Apple Store y Google Play. La aplicación permite, entre otras funcionalidades, realizar la afiliación no presencial para obtener una Cuenta Sacbé; recibir y enviar transferencias entre cuentas Sacbé; recibir y enviar transferencias a cuentas de otras instituciones financieras vía SPEI; recibir envíos de dinero en moneda nacional desde los Estados Unidos de América; efectuar retiros de efectivo en nuestras redes de pago o en cajeros automáticos; comprar en Internet o en establecimientos; comprar tiempo aire; y pagar servicios.

La Cuenta Sacbé es una cuenta de fondos de pago electrónico que tiene asociado un número de cuenta CLABE y un número de tarjeta virtual. Si el cliente lo desea, puede solicitar una tarjeta física, que reemplaza a la tarjeta virtual y se entrega en su domicilio. La finalidad es ofrecer al público un producto confiable, fácil de utilizar y con menores costos para los usuarios.

A partir de julio de 2019, se iniciaron los trabajos de planeación, diseño, desarrollo, programación y pruebas necesarios para contar con el producto Cuenta Sacbé en funcionamiento. Durante el año 2022 se terminaron los desarrollos y, a principios del 2023, se inició la introducción del producto al mercado, de manera paulatina y controlada.

¹ SacbéPayments de México S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, en adelante SacbéPayments o la Institución. En referencia a la anterior razón social Incluvida S.A.P.I. de C.V., en adelante será Incluvida.



Análisis de resultados

- Durante 2025, SacbéPayments continuó implementando mejoras en la aplicación Sacbé (Cuenta de fondos de pago electrónico), para seguir brindando al público una herramienta más ágil y rápida, tanto en el proceso de afiliación remota como para la realización de las operaciones en la aplicación móvil.
- En 2025 el número de clientes titulares de una Cuenta Sacbé se mantuvo estable con mínimos incrementos, por tanto el importe de fondos de pago electrónicos emitidos que son administrados por SacbéPayments se mantuvo en los mismos niveles del año 2024.
- Entre las principales operaciones realizadas por los clientes con la Cuenta Sacbé, destacan el envío y recepción de transferencias de dinero hacia cuentas de otras instituciones financieras vía SPEI, así como la compra de tiempo aire para celulares.
- Las operaciones que se realizan a través de las tarjetas virtuales y físicas también se mantuvieron estables, destacan las compras en establecimientos, lo que refleja el cambio de hábito de los clientes, al disminuir el uso del efectivo, que se ha venido impulsando por parte de SacbéPayments.
- SacbéPayments es participante indirecto del SPEI a través de nuestro proveedor STP.
- Respecto al cumplimiento de las obligaciones normativas en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, durante 2025 SacbéPayments cumplió en tiempo y forma con todos los requerimientos, como se muestra en el Tablero de Control PLD/FT del sector de Instituciones de Tecnología Financiera publicado por la CNBV el 26 de mayo de 2025.



Situación Financiera

- Los resultados del año 2025 muestran una pérdida neta de \$8.2 millones de pesos, derivada principalmente de que la generación de ingresos se ha visto limitada debido a que SacbéPayments vendía su producto de procesamiento y autorización de operaciones a un solo cliente, el cual se encuentra actualmente en proceso de liquidación.
- La Institución lleva a cabo un monitoreo de la liquidez y mantiene niveles adecuados conforme a su nivel de operación. SacbéPayments cuenta con fuentes de financiamiento internas directas, así como con líneas de créditos disponibles como fuentes externas de liquidez.
- Al cierre del ejercicio 2025, la Institución se mantiene al corriente respecto de todas sus obligaciones fiscales.
- A lo largo de 2026 se concretarán varios acuerdos con diferentes aliados comerciales, lo que permitirá a SacbéPayments empezar a generar utilidades a partir del segundo semestre del año.



Políticas Internas Relevantes

- En atención a lo establecido por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera (CUITF), se difunde la siguiente información cuya divulgación se requiere en la fracción 1, quinto párrafo, inciso a), numerales 2 y 3, e inciso c) del artículo 36 de la CUITF.
- Dada la limitada generación de ingresos de SacbéPayments desde su inicio de operaciones y durante el periodo de este reporte, actualmente no se cuenta con una política de pago de dividendos o reinversión de utilidades. Estos lineamientos internos se desarrollarán más adelante, en cuanto la rentabilidad de la Institución permita contar con utilidades que sean una base de cálculo para realizar inversiones, o bien, pagar dividendos.
- Las políticas que rigen las actividades de la tesorería se encuentran documentadas en el Manual de Tesorería (v.2.1 2023-04) de SacbéPayments. En síntesis, las estrategias definidas buscan optimizar el manejo de los recursos financieros manteniendo la calidad del servicio a los clientes, la estabilidad del margen financiero, el apego a los lineamientos de operación y el cumplimiento con la regulación aplicable. En particular, las políticas se fundamentan en el cumplimiento explícito del artículo 46 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera para los recursos captados de los clientes. Además, incluyen estrategias para el funcionamiento del manejo de los recursos propios.
- Los lineamientos para mantener un sistema de control interno se encuentran documentadas en el Manual de Control Interno (v.3.2 2024-10) de SacbéPayments. En síntesis, las estrategias definidas buscan orientar sobre los aspectos básicos que se deben instrumentar para lograr construir y mantener un ambiente de control interno íntegro, confiable y eficiente, así como para garantizar el cumplimiento del marco normativo aplicable. Entre los aspectos cubiertos por estas políticas destacan los siguientes:
 - ✓ Asignación de responsabilidades del personal y los órganos de gobierno.
 - ✓ Segregación de funciones.
 - ✓ Aplicación de valores éticos.
 - ✓ Evaluación de riesgos operativos y financieros, así como de medidas de mitigación.
 - ✓ Administración de bienes muebles, inmuebles y valores.
 - ✓ Sistemas de seguridad de la información.
 - ✓ Cumplimiento de límites regulatorios.

Consejo de Administración y Pago de Nómina

- En atención a lo establecido por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera (CUITF), se difunde la siguiente información cuya divulgación se requiere en las fracciones 11, 111 y IV del artículo 36 de la CUITF.
- El Consejo de Administración de Sacbé Payments está integrado por un Consejero Presidente, un Consejero y un Consejero Independiente, además de contar con un Secretario, quien no es un miembro integrante de dicho órgano de gobierno.
- Los integrantes del Consejo de Administración de SacbéPayments son Luis Miguel Osio Barroso, Consejero Presidente; Lionel Camilo Carrasco Arratia, Consejero; y Eduardo Villanueva Ortiz, Consejero Independiente. Los Consejeros no reciben compensaciones ni prestaciones de ningún tipo o especie por parte la institución de SacbéPayments, ni son beneficiarios de planes de pensiones, retiro o similares.
- Luis Miguel Osio Barroso es un empresario mexicano con más de 30 años de experiencia en los sectores bancario, inmobiliario y telefónico. Lionel Camilo Carrasco Arratia es un empresario de origen boliviano, con una larga trayectoria en los sectores de tecnologías de la información, estrategias digitales y tecnología financiera. Eduardo Villanueva Ortiz es socio fundador de Villanueva Ortiz Abogados, un despacho especializado en asesoría legal estratégica en temas bancario, financiero, inmobiliario, corporativo, transaccional y normativo.
- SacbéPayments paga una nómina anual de compensaciones y prestaciones acorde a los niveles del mercado para funcionarios con responsabilidades similares, la cual se paga conforme a lo establecido por la legislación en la materia que resulta aplicable e incluye sueldo, aguinaldo, prima vacacional y fondo de ahorro, entre otros conceptos. La nómina pagada al Director General y los principales funcionarios de la Institución en 2025 fue de \$15,005,000.00 pesos. Cabe aclarar que el Director General y los principales funcionarios no reciben ningún tipo de compensación a través de bonos, planes de entrega de acciones de la Institución, ni planes de pensiones, retiro o similares.

Manifestación del Director General

El que suscribe, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de mis funciones, preparé la información relativa a SacbéPayments de México, S.A.P.I de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico contenida en el presente informe anual del ejercicio 2025 la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "C. Millán Yadail", written over a horizontal line.

Carlos Enrique Millán Yadail 

Director General